



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de Junio de 1999.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar el punto segundo de la Resolución N° 949/99, de fecha 24 de junio ppdo., en el sentido que en lugar de 1 (un) prosecretario administrativo, se contrate a 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario letrado, para desempeñarse en el ámbito del Consejo de la Magistratura.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION